

de Ayuntamiento por lo respectivo alas que se van
celebrando a puerta habierta, cuando no sea cosa
que exija reserva lo que hayga que discutir,
pero que no tenga voto activo ni pasivo, los que
asistiendo a presencia de dicho acto: En el mismo
acto se acordó: Se pare orden a los Alcaldes de
Barrio para que recopien de sus autorizados, los
boletines que haygan recibidos del Ayuntamiento de
la Capital; presentandolos en la Sala de este
Ayuntamiento: Y no teniendo otra cosa de presen-
te que tratar el Sr. Presd^{te}, mandó se diese por
finada este acto que firmó con los demas
S. de que como suyo certifico =

C. P. *Pero Albatador*
Manano Mesta *Rosny*

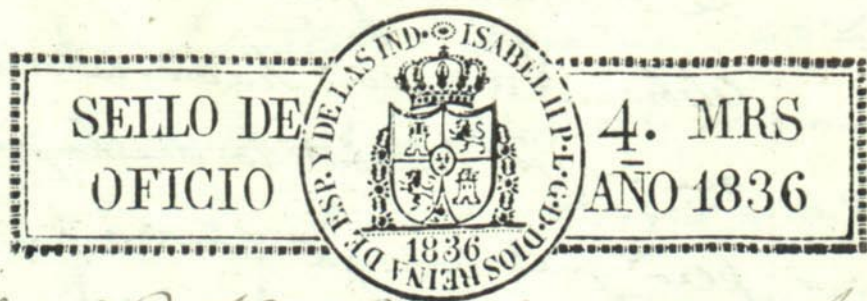
Consejo
Lanche

Por presente
Reg. Albatador
S. de

Seccion Ist. de
 2, Obis de 1836

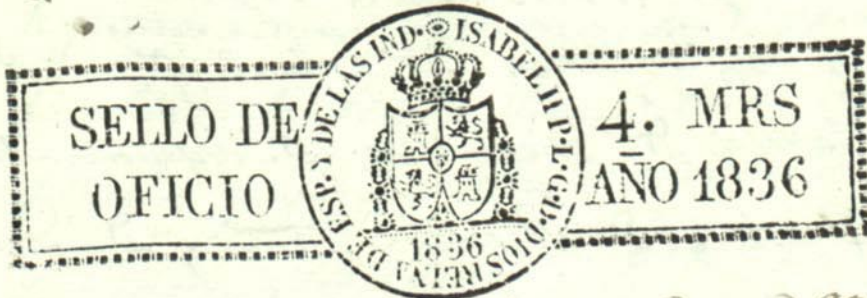
En la S.ª Const. de Torre Pacheco, en veinte y tres
de Octubre de mil ochocientos treinta y seis, Reunidos
en las Salas consistoriales de este Ayuntamiento, a cele-
brar Seccion Extraord.^a, previa la correspondiente citacion





el Sr. Presid. D. Pedro Sanchez por A. de S. y
los Regidores D. Gabriel Cano, D. Pedro Albaladejo,
D. Juan Jimenez, D. Diego Pita, D. Juan
Ferrer, D. Jose Luis Gomez, D. Juan Lopez y
D. Ramon Mazon, y los Sindicos D. Ricardo
Sanchez, y D. Damián Sanchez: y colocados
en sus respectivos Asientos, fue presentada
por el Sr. Presid. y leyda por mi el Sr. D.
una solicitud, presentada por varios taber-
nos, en que solicitan que se suspenda la medida
que por este Ayuntamiento estaba decretada p.
el 25, 26, y 27 para la actual quinta feria, an-
ta tanta que piden a la S. Ma. Dip. Prov.
los antecedentes necesarios para una suscri-
cion que tienen proyectada, y que no pueden
verificarla anta tanta no tienen otros ante-
cedentes; y en su consecuencia; acordaron S. Ma.
S. S.: Suspendase la ejecucion de la medida
en los dias que estaba decretada; anta tanta
no presenten lo que solicitan desinido verifi-
carlo, en la seccion ord. venidera; para que
orden en el momento mismo, a todos





los Alcaldes de Barrio, para que agan entender lo acordado, à todos los que se llamaban en la orden que se pidió, con fecha de 19 del mismo: Asi mismo, acor- daion, por unanimidad; Oficiosa à todas las autori- dades Superiores à si Civiles como militares, de la Capital, dando parte de la Instalacion de este Ayun- tamiento, y las Diputaciones de que se compone: Y manifes- tando el Sr. Presid. no haber otra cosa que tratar- dio por finado este acta que firmo con los demas

C. P. S.
 Pedro Sandoval

Juan Albatadepo

Ricardo

Ricardo Sanchez
 Maion

Muy presente
 Juan Albatadepo

Seccion Ord. del
 6.º Obre de 1836

En la Villa Consel. de Torre Pacheco, à los veinte y seis dias del mes de Obre de mil ochocientos y treinta y seis, Reunidos en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, el Sr. Presid. D. Mariano

